



Universidad  
de Alcalá

# 202178 - PRÁCTICAS EXTERNAS

External internships

**Máster en Tecnologías de la  
Información Geográfica  
Universidad de Alcalá**

**Curso Académico 2025/2026**

## GUÍA DOCENTE

Nombre de la asignatura:	<b>Prácticas externas</b>
Código:	<b>202178</b>
Titulación en la que se imparte:	<b>Máster en TIG</b>
Departamento y Área de Conocimiento:	<b>Geología, Geografía y Medio Ambiente. Geografía Humana</b>
Carácter:	<b>Optativa (obligatoria en itinerario Profesional)</b>
Créditos ECTS:	<b>9</b>
Curso y cuatrimestre:	<b>1º curso y 2º cuatrimestre</b>
Profesorado:	Roberto Valiente
Horario de Tutoría:	<b>(previa solicitud/confirmación por email)</b>
Idioma en el que se imparte:	Español

### 1.a PRESENTACIÓN

El objetivo de las prácticas externas es introducir al alumno en las posibilidades profesionales de las TIG. Se plantea una formación integral del alumno a través de convenios de cooperación educativa con empresas activas en las TIG, que permita combinar conocimientos teóricos del sistema educativo con aspectos prácticos de la realidad laboral y profesional.

Junto a las competencias temáticas de la práctica seleccionada por el alumno, se afianzarán competencias de carácter instrumental, personal y sistémicas fomentadas en algunas asignaturas del máster.

### 1.b PRESENTATION (en inglés)

The aim of this subject is to introduce the student to the professional possibilities of GIT (Geographical Information Technologies). A comprehensive training approach is proposed through educational cooperation agreements with companies active in GIT, allowing the combination of theoretical knowledge from the educational system with practical aspects of professional experience.

In addition to the thematic competencies developed through the internship selected by the student, instrumental, personal, and systemic competencies from other master's subjects will be strengthened.

## 2. COMPETENCIAS

- Competencias básicas y generales:

CG1 - Comprender los problemas territoriales que pueden ser estudiados con las Tecnologías de la Información Geográfica (Teledetección, SIG y Cartografía)

CG2 - Aplicar correctamente las funciones de análisis y representación de la información geográfica para solucionar problemas territoriales de distinta naturaleza

CG3 - Combinar conocimientos y destrezas propios de las TIG para avanzar soluciones a problemas territoriales aún no resueltos

CG5 - Utilizar información bibliográfica, documental y cartográfica para poner en marcha un proyecto TIG, incluyendo la procedente de revistas científicas y bases de datos especializadas

CG6 - Contribuir de forma crítica y activa al progreso de trabajo en equipo en un proyecto TIG

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

- Competencias específicas:

CE21 - Integrar los conocimientos teóricos en la resolución práctica de problemas espaciales complejos con Tecnologías de la Información Geográfica

CE23 - Aplicar las bases del método científico para afrontar la resolución de problemas nuevos o definidos de forma imprecisa que permitan avanzar en el conocimiento en el ámbito de las TIGs

CE25 - Difundir los resultados de los análisis realizados con tecnologías de la información geográfica, así como sus limitaciones

CE26 - Planificar las tareas de un proyecto SIG para adecuarlo a los objetivos temporales y de calidad requeridos

### Resultados de aprendizaje:

- Capacidad de aplicar los conocimientos teóricos adquiridos en las distintas asignaturas del máster, en la resolución práctica de problemas espaciales con las Tecnologías de la Información Geográfica más adecuadas
- Capacidad de organización y planificación a la hora de abordar un proyecto territorial con TIG
- Resolución de problemas territoriales
- Trabajo en equipo para estudiar y resolver problemas territoriales
- Habilidades en las relaciones interpersonales
- Iniciativa y espíritu emprendedor
- Razonamiento crítico sobre problemas territoriales
- Ambición profesional

## 3. CONTENIDOS

Los contenidos se especificarán en los convenios de cooperación educativa que la Universidad establezca con las entidades correspondientes.

## 4. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE. ACTIVIDADES FORMATIVAS

Las prácticas externas se realizarán íntegramente en la empresa o institución seleccionada para el alumno. Para el desarrollo de las prácticas se designará un tutor de entre los profesores del Máster y otro de la entidad colaboradora. Las actividades formativas se definirán, en función del convenio correspondiente, por el tutor de la entidad colaboradora y serán supervisadas por el tutor-profesor del Máster. Las actividades formativas que realizará el alumno comprenden trabajo personal, tutorías y presentación de un informe final.

El número de horas de trabajo guiado del alumnado en la empresa/institución será de 225, que incluirá la lectura de documentos científicos y/o técnicos, el manejo de programas TIG y la elaboración de la memoria. Durante el desarrollo de las prácticas, el alumnado remitirá cada dos semanas un documento firmado por el tutor responsable en la empresa que acredite el cumplimiento de las horas de trabajo establecido en el convenio de cooperación educativa establecido con la entidad colaboradora.

Una vez finalizada la práctica el alumnado presentará una memoria final en la que se especifique:

- Una breve descripción de la empresa, la inserción del máster en las líneas de actuación de la empresa y el marco de la actividad desarrollada.
- Descripción detallada de los trabajos realizados, discusión, valoración y conclusiones.
- Valoración personal del trabajo realizado en la empresa y la relación de los contenidos curriculares del máster en relación con el trabajo desarrollado.

## 5. EVALUACIÓN: Procedimientos, criterios de evaluación y de calificación

Evaluación continua:

Todo el proceso de evaluación estará inspirado en la evaluación continua del estudiante, de tal forma que se garantice la adquisición tanto de los contenidos como de las competencias de la asignatura. La evaluación se adecua a los establecido en la normativa de evaluación de los aprendizajes de la UAH<sup>1</sup>

- Convocatoria ordinaria

La calificación se llevará a cabo por el tutor profesor del máster, basándose en el informe correspondiente que realizará el tutor de la entidad colaboradora, así como en la memoria presentada por el alumnado. Los pesos de cada uno de los instrumentos de evaluación serán fijados por la Comisión académica y comunicados a los alumnos al inicio del periodo de prácticas. A este respecto, dicha comisión pondrá disposición de estudiantes y profesores una rúbrica de calificación a tal efecto.

- Convocatoria extraordinaria

Se seguirán los mismos criterios para evaluar que se han indicado en la convocatoria ordinaria.

Durante el desarrollo de las pruebas de evaluación han de seguirse las pautas marcadas en el Reglamento por el que se establecen las Normas de Convivencia de la Universidad de Alcalá, así como las posibles implicaciones de las irregularidades cometidas durante dichas pruebas, incluyendo las consecuencias por cometer fraude académico según el Reglamento de Régimen Disciplinario del Estudiantado de la Universidad de Alcalá

La metodología de enseñanza-aprendizaje y el proceso de evaluación se ajustarán cuando sea necesario, con las orientaciones de la Unidad de Atención a la Diversidad, para aplicar adaptaciones curriculares a los estudiantes con necesidades específicas.

---

<sup>1</sup> Normativa de evaluación de los aprendizajes de la UAH (30 septiembre de 2021).

<https://www.uah.es/export/sites/uah/es/conoce-la-uah/organizacion-y-gobierno/.galleries/Galeria-Secretaria-General/Normativa-Evaluacion-Aprendizajes.pdf>

